

Santiago, 8 de Noviembre de 2011

20

Don  
Hernan López Böhner  
Intendente de Valores  
**Presente**

ANT: Carta 28.816 de 8 de Noviembre de 2011.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, vengo en proporcionar la información requerida en su Oficio Nro 28.816, de 8 de Noviembre de 2011, sobre informaciones aparecidas en el Diario Financiero, titulada "Entel y Grupo GTD habrían iniciado contactos para explorar una alianza en sus negocios".

En relación a la consultas específicas formuladas en el oficio del antecedente, me permito informar a Ud. que Entel a la fecha no mantiene ninguna conversación para la materialización de alianza alguna con el Grupo GTD, no ha celebrado ningún acuerdo sobre el particular y no se ha sometido al directorio ninguna materia para los efectos de adoptar algún acuerdo sobre el particular.

Confiando haber dado satisfactoria respuesta a la información requerida, saluda atentamente a Ud.,



ANTONIO BUCHI BUC  
Gerente General

C.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones  
Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Sr. Gerente Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores  
Sr. Gerente Bolsa de Valores de Chile  
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo



08/11/2011  
2011110160151



**ORD.:** N \_\_\_\_\_

**ANT.:** No hay.

**MAT.:** Información de prensa.

**DE :** SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

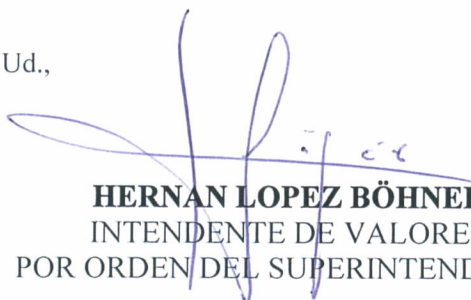
**A :** SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

En información de prensa publicada en el "Diario Financiero" el día 08 de Noviembre del presente año, titulada "Entel y Grupo GTD habrían iniciado contactos para explotar una alianza en sus negocios", se menciona que la sociedad habría iniciado conversaciones tendientes a abordar el negocio de las telecomunicaciones en conjunto con GTD Manquehue, para buscar una fórmula que les permita potenciar sus negocios, en donde "aseguran las fuentes- podría significar la fusión o venta de GTD Manquehue", en el que, además, se cita que "esto podría materializar las antiguas aspiraciones de Entel de ingresar al negocio de la televisión pagada".

En relación con lo anteriormente expuesto, esta Superintendencia solicita a usted informar sobre la veracidad de la información aparecida en prensa y en caso de ser efectiva, i) indicar a lo menos las características de dichas negociaciones, ii) su estado de avance y iii) cualquier otro antecedente que a juicio de la administración sea relevante para el correcto entendimiento de esta operación.

La información requerida deberá ser remitida a este Servicio dentro del plazo de un día hábil contado desde la notificación del presente Oficio, haciéndose presente que en el remitente de su respuesta se deberá indicar el número y fecha de éste. Asimismo, copia de su respuesta deberá ser enviada a las bolsas de valores en el mismo plazo.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**HERNAN LOPEZ BÖHNER**  
INTENDENTE DE VALORES  
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE



  
DCFV/JCV

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101